

ACTA SEPTIMA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
AGUAS SANTIAGO NORTE S.A.
27 DE ABRIL DE 2017.

En Santiago, a veintisiete días del mes de Abril del año 2017, a las 15:30 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Avenida del Valle N° 512, oficina 804, ciudad Empresarial, comuna de Huechuraba, Región Metropolitana, se llevó a efecto la Séptima Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad **AGUAS SANTIAGO NORTE S.A.**, bajo la Presidencia de su titular, don **MAURICIO JOHNSON UNDURRAGA** y con la asistencia de los accionistas que se indican más adelante.

Actuó de Secretario de Acta, el Gerente General de la sociedad, don **ENRIQUE GUEVARA CASTRO**.

El Presidente dio por iniciada la Junta a las 15:30 horas.

I.- ASISTENCIA.

El Presidente informa que, se encuentran presentes los siguientes accionistas, inscritos en el registro de accionistas, con la debida anticipación:

- Uno) INVERSIONES Y ASESORIAS H Y C S.A., rol único tributario N° 77.085.680-9, por 22.387 acciones, que equivalen al 99,996% de las acciones suscritas y pagadas.
- Dos) INVERSIONES EL CARMEN ONCE LIMITADA, rol único tributario número 76.019.555-3, por 1 acción, que equivale al 0,004% de las acciones suscritas y pagadas.

Con lo indicado se encuentran presentes accionistas que representan a 22.388 acciones, que corresponden al 100% de las acciones emitidas.

Todos los asistentes, en las representaciones que asisten, firmaron la respectiva hoja de asistencia en conformidad a la Ley y el Reglamento.

II.- PODERES.

El presidente deja constancia que no se calificaron poderes por cuanto, de acuerdo al artículo 69 del Reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas, el Directorio de la compañía no lo ha estimado conveniente, ni tampoco dicho

Presidente	Secretario Acta.	Accionista 1	Accionista 2
------------	------------------	--------------	--------------

trámite ha sido solicitado por escrito por ningún accionista.

III.- FORMALIDADES PREVIAS A ESTA JUNTA.

El Presidente señala que la convocatoria de esta Junta Ordinaria de Accionistas fue acordada en la sesión ordinaria de Directorio celebrada en el mes de Marzo de 2017 y comunicada a la Superintendencia de Valores y Seguros, como hecho esencial, por carta de fecha 27 de Marzo de 2017, cuyo número de ingreso de documento de ese ente fiscalizador es el 2017030054062.

Sin perjuicio de lo anterior, deja constancia que dado que se comprometió, con antelación a la celebración de la Junta, la concurrencia de la totalidad de los accionistas, se omitió la publicación de la citación.

IV.- CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA JUNTA.

Encontrándose presente los titulares y/o representantes de las personas jurídicas y naturales titulares que representan la totalidad de las acciones suscritas, se da ésta por legalmente constituida esta Junta, por reunir el quórum legal.

V.- FIRMA DEL ACTA.

El Presidente señala que de conformidad a lo que dispone el artículo 72 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, el acta de la presente Junta debe ser firmada por el Presidente de la Junta, por el Secretario de Acta, y por tres accionistas asistentes, o por todos los asistentes si el número de ellos es menor.

Los accionistas concurrentes, acuerdan por unanimidad:

1.- Que el acta de esta Junta sea firmada por todos los asistentes.

VI.- MATERIAS A TRATAR.

El Presidente señala que de conformidad a la convocatoria, las materias a someter a decisión de los accionistas, son las siguientes:

Presidente	Secretario Acta.	Accionista 1	Accionista 2
------------	------------------	--------------	--------------

1. Memoria, Balance General y demás Estados Financieros y Flujo de Efectivo e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio 2016.
2. Distribución Utilidades del ejercicio 2016 y Política de Dividendos Ejercicio 2017.
3. Remuneración de los Directores.
4. Designación de Auditores Externos.
5. Designación del periódico o diario, para las citaciones a Juntas y demás avisos legales que procedan.
6. Información de contratos con personas relacionadas conforme al artículo 44 de la Ley de Sociedades Anónimas.
7. Cualquier otro asunto de interés social que no sea propio de Junta Extraordinaria.

VII.- PRIMER PUNTO DE LA CITACIÓN.

"Memoria, Balance General y demás Estados Financieros y Flujo de Efectivo e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio 2016".

El Presidente procede a dar la cuenta del ejercicio culminado el 31 de Diciembre de 2016, realizando una detallada exposición de las distintas actividades desarrolladas por la compañía.

Señala que el balance arroja como resultados una utilidad líquida de M\$ 127.963, que básicamente se explica por los ingresos derivados de los convenios para el desarrollo sanitario de proyectos inmobiliario celebrados por la compañía.

Agrega que el informe de los Auditores Externos no contiene notas de relevancia, y que la memoria ha sido entregada con anterioridad a cada accionista para su correspondiente revisión, conjuntamente con el Balance General auditado y el informe de auditoría.

Los accionistas analizan y debaten estas materias, y luego de solicitar antecedentes y/o aclaraciones, acuerdan por unanimidad:

2.- Aprobar el Balance, Memoria y demás Estados Financieros y Flujo de Efectivo e Informe de los Auditores Externos, por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2016.

VIII.- SEGUNDO PUNTO DE LA CITACIÓN.

Presidente	Secretario Acta.	Accionista 1	Accionista 2
------------	------------------	--------------	--------------

El Presidente somete al conocimiento y decisión de la Junta, el segundo punto de la citación, que trata de "Distribución Utilidades del ejercicio 2016 y Política de Dividendos Ejercicio 2017".

Señala el Presidente que conforme al balance presentado y aprobado en el punto primero precedente, las utilidades líquidas de la sociedad alcanzan a M\$ 127.963.

Agrega que en la Junta Ordinaria del año anterior, se acordó diferir la decisión del reparto de dividendos para esta Junta Ordinaria, de forma tal que procede que decidan en esta materia, los accionistas presentes, conforme al artículo 79 de la Ley de Sociedades Anónimas y adopten un acuerdo en esta materia.

Atendido lo anterior, el Presidente propone no repartir dividendos a fin de destinar la totalidad de los recursos existentes en el financiamiento de los programas de inversión que desarrollará la compañía para poner en explotación la concesión de servicios públicos sanitarios obtenida en el ejercicio anterior.

Los accionistas, de conformidad a lo previsto en el artículo 79 de la ley de Sociedades Anónimas, acuerdan por unanimidad:

3.- No repartir dividendos con cargo a las utilidades líquidas obtenidas en el ejercicio 2016.

En lo tocante a la política de dividendos para el ejercicio 2017, el Presidente propone no repartir dividendos a fin de destinar la totalidad de los recursos existentes en el financiamiento de los programas de inversión que desarrollará la compañía.

Los accionistas, acuerdan por unanimidad:

4.- No repartir dividendos con cargo a las utilidades líquidas que se obtengan en el ejercicio 2017.

IX.- TERCER PUNTO DE LA CITACIÓN.

El Presidente somete al conocimiento y decisión de la Junta, el tercer punto de la citación, que trata de la "Remuneración del Directorio".

El representante del accionista INVERSIONES EL CARMEN ONCE LIMITADA, señala que dado que la compañía se

Presidente	Secretario Acta.	Accionista 1	Accionista 2
------------	------------------	--------------	--------------

encuentra en una etapa de inversión en los proyectos actualmente en desarrollo, estima que lo más razonable es que los Directores no obtengan, por el periodo que media entre esta Junta Ordinaria y la próxima Junta Ordinaria, remuneraciones por su labor.

Se produce un breve debate, y los accionistas, acuerdan por unanimidad:

5.- Aprobar la proposición efectuada, y no asignar remuneración a los directores de la compañía por el periodo entre esta junta y la próxima junta ordinaria de accionistas.

X.- CUARTO PUNTO DE LA CITACIÓN.

El Presidente somete al conocimiento y decisión de la Junta, el cuarto punto de la citación, que trata de la "Designación de Auditores Externos".

Los accionistas analizan y debaten esta materia y acuerdan, por unanimidad, lo siguiente:

6.- Contratar los servicios de AGN ABATAS Auditores Consultores Ltda., para que auditén el balance y demás estados financieros y de flujo de efectivo de la Sociedad, por el ejercicio comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre de 2017.

XI.- QUINTO PUNTO DE LA CITACIÓN.

El Presidente somete al conocimiento y decisión de la Junta, el quinto punto de la citación, que trata de la "Designación del periódico o diario, para las citaciones a Junta y demás avisos legales que procedan".

Los accionistas analizan y debaten esta materia, y acuerdan por unanimidad, lo siguiente:

7.- Designar como diario para las citaciones a Juntas de Accionistas, al diario electrónico "El Mostrador", y en caso de desaparición de este Diario se publicará en el Diario Oficial.

XII.- SEXTO PUNTO DE LA CITACIÓN.

El Presidente somete a conocimiento y decisión de la Junta el sexto punto de la citación, que trata de "Dar a conocer los acuerdos de Directorio adoptados sobre aquellas materias a que se refiere el artículo 44 de la Ley de Sociedades Anónimas".

Presidente	Secretario Acta.	Accionista 1	Accionista 2
------------	------------------	--------------	--------------

El Presidente señala que se han tratado en Directorio, las siguientes operaciones con personas relacionadas:

Uno) Asesoría Especializada en Materias Sanitaria

El Presidente informa a la Junta de Accionistas, que con anterioridad al nombramiento y aceptación como Director de don Santiago Hernando Pérez, la sociedad celebró con él una asesoría especializada en materias sanitarias de duración indefinida.

Dicha asesoría fue ratificada por el directorio, con la abstención del Director don Santiago Hernando, en la sexagésima octava sesión ordinaria de mayo de 2016, por ajustarse a precios y condiciones propios de este tipo de asesorías, lo anterior debido a que don Santiago Hernando en una persona relacionada con la sociedad dada su calidad de Director de la misma.

Los accionistas toman conocimiento de la operación, y una vez analizados los detalles, acuerdan por unanimidad, lo siguiente:

8.- Aprobar, sin observaciones, la celebración de la asesoría en materias sanitarias con don Santiago Hernando, toda vez que ésta se ajustó a precio y condiciones propios de este tipo de asesorías, resultando, además, ser muy conveniente para la compañía.

XIII.- SEPTIMO PUNTO DE LA CITACIÓN.

El Presidente somete a conocimiento y decisión de la Junta el séptimo punto de la citación, que trata de "Cualquier otro asunto de interés social que no sea propio de Junta Extraordinaria".

El Presidente señala que no hay otros puntos a materias que someter a conocimiento y decisión de la Junta.

Asimismo, ofrece la palabra a los señores accionistas a fin que expresen si tienen alguna materia que someter a conocimiento de la Junta, sin que se produzcan temas que tratar.

Los accionistas asistentes, autorizan al Gerente General Enrique Guevara Castro, para comunicar a la

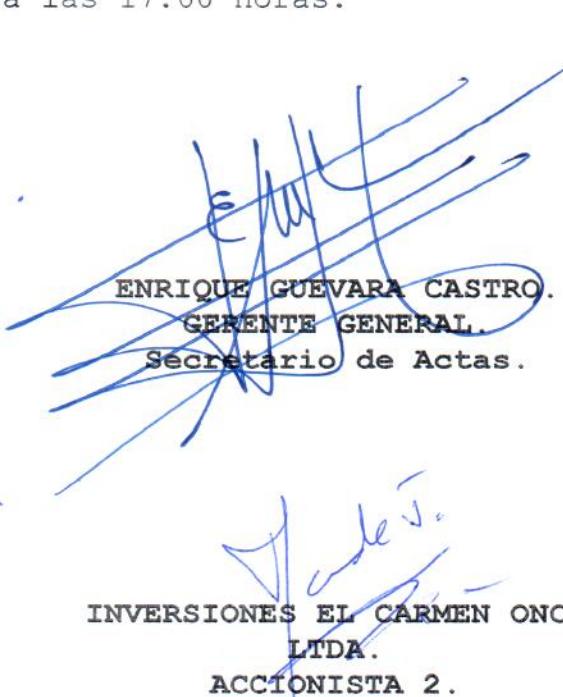
Presidente	Secretario Acta.	Accionista 1	Accionista 2
------------	------------------	--------------	--------------

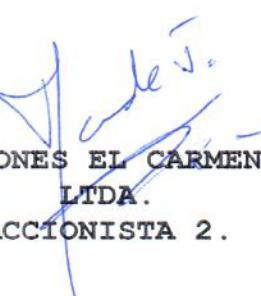
Superintendencia de Valores y Seguros, el o los acuerdos que revistan carácter de hecho esencial.

No habiendo otros temas que tratar, el Presidente da por terminada la junta a las 17:00 horas.


MAURICIO JOHNSON
UNDURRAGA.
PRESIDENTE.


INVERSIONES Y ASESORIAS
H Y C S.A.
ACCIONISTA 1.


ENRIQUE GUEVARA CASTRO.
GERENTE GENERAL.
Secretario de Actas.


INVERSIONES EL CARMEN ONCE
LTDA.
ACCIONISTA 2.

Presidente	Secretario Acta.	Accionista 1	Accionista 2
------------	------------------	--------------	--------------